

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Ubicación conjunta temporal propuesta para la nueva escuela pública autónoma, Invictus Preparatory Charter School, con la escuela J.H.S. 218 James P. The School for Classics: An Academy of Thinkers, Writers, and Performers (19K683) en el edificio escolar K218

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación ("DOE", por sus siglas en inglés) de la ciudad de Nueva York propone ubicar la escuela Invictus Preparatory Charter School ("Invictus Prep"), una nueva escuela pública autónoma que atendería hasta 602 estudiantes del quinto al octavo grado en el edificio K218 ("K218"), ubicada en el No. 370 de la avenida Fountain Avenue, Brooklyn, NY, 11208, en el Distrito Escolar Comunal 19.¹ La escuela Invictus Prep estaría ubicada en conjunto en el edificio K218 con una escuela intermedia zonal del DOE existente, que atiende del sexto al octavo grado, la escuela J.H.S. 218 James P. Sinnott (19K218, "J.H.S. 218") y una escuela secundaria del DOE existente, que actualmente atiende del noveno al décimo primer grado, la escuela School for Classics: An Academy of Thinkers, Writers, and Performers (19K683, "The School for Classics") y se encuentra en proceso de incorporar paulatinamente el décimo segundo grado. El edificio K218 también alberga a una Organización comunitaria local ("CBO", por sus siglas en inglés), la cual ofrece programas después de clases para los estudiantes. La escuela J.H.S. inscribe estudiantes a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19. Tiene un programa zonal y un programa de aplicación selectiva abierta para estudiantes y residentes del Distrito 19. La escuela School for Classics inscribe estudiantes a través del proceso de admisión a escuelas secundarias de la ciudad y completará su incorporación paulatina en el 2011-2012. La escuela Invictus Prep sería una nueva escuela autónoma que atendería temporalmente a estudiantes del quinto al octavo grado en el edificio K218.² Una "ubicación conjunta" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como auditorios, gimnasios y cafeterías.

Esta es una propuesta para incubar a la escuela Invictus Prep en el edificio K218 por cuatro años escolares – el 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. El DOE evaluará el espacio disponible en el edificio K218 y en otros locales del Distrito 19 y emitirá una nueva Declaración de impacto educativo ("EIS", por sus siglas en inglés) para la ubicación a largo plazo de la escuela Invictus, en base al espacio disponible más apropiado para el año escolar 2015-2016 y en adelante.

¹ <http://invictusprep.org/>

² La escuela Invictus Prep está autorizada por su autorizante de escuela autónoma a atender del quinto al octavo grado y el DOE prevé que la escuela Invictus Prep solicite una expansión de grados para atender del séptimo al décimo segundo grado. El DOE reconoce que no hay suficiente espacio en el edificio K218 para que la escuela Invictus Prep atienda a grados secundarios. El DOE está considerando todas las opciones a largo plazo para albergar el crecimiento anticipado de la escuela Invictus Prep.

La escuela Invictus Prep ha sido aprobada por su autorizante de escuelas autónomas, el Instituto de Escuelas Autónomas de la Universidad del Estado de Nueva York ("SUNY Charter School Institute", por su nombre en inglés), para abrir una nueva escuela pública autónoma en el Distrito Escolar Comunal 19, en Brooklyn. El SUNY Charter School Institute aprobó la propuesta de la escuela Invictus Prep para abrir con clases del quinto grado en el 2011-2012 y agregar un grado cada año hasta que atienda a 351 estudiantes del quinto al octavo grado. La escuela Invictus Prep dará preferencia a los estudiantes del Distrito 19 en su proceso de aplicación a escuelas autónomas por sorteo.³

Si esta propuesta temporal es aprobada, en el 2011-2012, el primer año de la ubicación conjunta propuesta, la escuela Invictus Prep inscribirá aproximadamente a 90 estudiantes en quinto grado. En el 2012-2013, la escuela Invictus Prep se expandirá para atender aproximadamente a 90 estudiantes en el sexto grado. En el 2013-2014, la escuela Invictus Prep se expandirá para atender aproximadamente a 90 estudiantes en el séptimo grado. E el 2014-2015, la escuela Invictus Prep completaría su incubación y atendería aproximadamente a 351 estudiantes del quinto al octavo grado.

Se ha identificado al K218 como un edificio utilizado por debajo de su capacidad, lo que significa que actualmente tiene al menos 300 vacantes disponibles.⁴ En el 2009-2010, el edificio atendió a 802 estudiantes⁵ y tenía una capacidad para atender a 1,405 estudiantes, lo que arroja una utilización objetivo del edificio del 57%.⁶ En el 2010-11, la escuela J.H.S. 218 y la escuela School for the Classics inscribió un total combinado de 837 estudiantes,⁷ lo que arroja una tasa de utilización estimada del 60%.⁸ En el 2014-15, cuando la escuela Invictus Prep complete su incubación, el edificio K218 atendería aproximadamente de 1326 a 1406 estudiantes,⁹ lo que arroja una tasa de utilización estimada del 100%.

En el futuro, si hay un aumento en la inscripción estudiantil, que resulte de una mayor demanda que las proyecciones actuales para la escuela J.H.S. 218 o una disminución en la cantidad de familias que residen en la zona de influencia, el Canciller se reserva el derecho de reubicar a la escuela Invictus Prep a un local alternativo geográficamente cercano al edificio K218. El Canciller certificará por escrito que, según su criterio, la necesidad del sistema escolar requiere la readquisición del espacio de la escuela autónoma para uso del DOE.

³ Para obtener más información acerca del proceso de aplicación a escuelas autónomas por sorteo, por favor consulte el Directorio de escuelas autónomas de la ciudad de Nueva York, al que puede acceder en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>. Los postulantes que residan en el distrito en el que está ubicada una escuela autónoma tienen preferencia de ingreso.

⁴ El Memorándum de espacio utilizado por debajo de su capacidad 2010-2011 preliminar y la lista fue publicada en el sitio web del DOE el 8 de octubre de 2010. Puede acceder a él en <http://schools.nyc.gov/community/planning>.

⁵ Registro auditado del 2009

⁶ La tasa de utilización aquí reportada puede diferir de la publicada en el Reporte de utilización, capacidad e inscripción del 2009-2010 (el "Libro azul"), ya que la inscripción del Libro azul incluye Ausencias de largo plazo ("LTA", por sus siglas en inglés), estudiantes que han estado ausentes en forma continua por 30 días o más al 31 de octubre de 2009. Las cifras de capacidad del edificio aquí citadas coinciden con las incluidas en el Libro azul. Sin embargo, las cifras de inscripción a las que se hace referencia a lo largo de esta EIS y que se usan para el cálculo de las tasas de utilización, solo incluyen la cantidad de estudiantes que se estima que asistan regularmente a la escuela y por ese motivo no se incluyen las LTA. Esta metodología es consistente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamientos para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para las escuelas de ubicación conjunta, la Oficina de Planificación Espacial realizará un estudio detallado del sitio y un análisis del espacio del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

⁷ Registro auditado del 2010

⁸ La capacidad objetivo y las tasas de utilización oficiales para el año escolar 2010-2011 y en adelante todavía no están disponibles. Todas las referencias a las tasas de utilización del edificio en este documento se basan en los datos de la capacidad objetivo del Libro azul para el 2009-2010. Según se explicó más arriba, las tasas de utilización a las que se hace referencia en el presente solo incluyen la cantidad proyectada de estudiantes que realmente puede que asista a la escuela y no incluye las Ausencias a largo plazo ("LTA", por sus siglas en inglés).

⁹ El estimado incluye la inscripción proyectada en la escuela J.H.S. 218, la escuela School for the Classics y la Invictus Prep.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio en el que se ubican la escuela J.H.S. 218 y la escuela School for Classics, K218, tiene la capacidad de atender a 1,405 estudiantes. En el 2009-2010, el edificio solo atendió a 802 estudiantes, lo que arroja una tasa de utilización objetivo de solo el 57%. La inscripción de la escuela J.H.S. 218 en el año escolar 2010-2011 fue de 599 estudiantes y la de la escuela School for Classics fue de 238 estudiantes, lo que arroja una tasa de utilización estimada del 60%. En el 2014-15, la escuela Invictus Prep habrá completado su incubación y atenderá a estudiantes del quinto al octavo grado. En ese punto, el edificio K218 atendería aproximadamente de 1,326 a 1,406 estudiantes en todas las escuelas, lo que arroja una tasa de utilización estimada del 100%.

Durante los próximos cuatro años, el rango de grados propuesto para las escuelas ubicadas en el edificio es el siguiente:

Año escolar	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
J.H.S. 218	6.º - 8.º				
The School for Classics	9.º - 11.º	9.º - 12.º	9.º - 12.º	9.º - 12.º	9.º - 12.º
Invictus Prep	N/D	5	5.º - 6.º	5.º - 7.º	5.º - 8.º

La escuela J.H.S. 218 continuaría atendiendo del sexto al octavo grado.

La escuela School for Classics completaría su incorporación paulatina en el edificio K218 en el 2011-2012, cuando alcanzará sus escala total y atendería a estudiantes del noveno al décimo segundo grado.

La escuela Invictus Prep abriría en el edificio K218 en el 2011-2012 y atendería al quinto grado con una inscripción de aproximadamente 90 estudiantes. En el 2014-2015, la escuela Invictus Prep habrá completado su incubación y atendería a aproximadamente 351 estudiantes del quinto al octavo grado.

Como se indicó previamente, el edificio K218 también alberga a una Organización comunitaria local ("CBO", por sus siglas en inglés), Beacon, la cual ofrece programas después de clases para los estudiantes. Esta CBO no se verá impactada como resultado de esta propuesta.

Como se describe con más detalle en el Reporte de utilización, capacidad e inscripción, disponible en http://source.nycsca.org/pdf/capitalplan/2009-10/BB_2009_2010.pdf, la tasa de utilización objetivo de un edificio se calcula dividiendo su inscripción auditada oficial entre su capacidad objetivo. La capacidad objetivo de un edificio es considerada en el uso programado de salones individuales, tal como lo reportaron los directores durante una encuesta anual de instalaciones, los objetivos internos de tamaño de clases del DOE (que son más bajos que los tamaños de clase contractuales de la UFT) y la eficiencia con la que se programan los salones de clase (por ejemplo, la frecuencia con la que se programan clases en un salón de clases determinado).

El año más reciente para el cual se ha calculado la capacidad objetivo de los edificios es el 2009-2010. Como se describió anteriormente en esta EIS, las tasas de utilización proyectadas del DOE para el año escolar 2010-2011 y en adelante, se basan en la capacidad objetivo del año 2009-2010, que supone que los componentes subyacentes a esa capacidad objetivo (uso programado de salones de clase, objetivos de tamaño de clases a los que se aspira, eficiencia de la programación, etc.) permanecen constantes. De este modo, las tasas de utilización proyectadas para el 2010-2011 y en adelante ofrecen solo una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar de un año a otro, cada uno de los factores subyacentes que determinan la capacidad, para satisfacer de mejor manera las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un salón, de sala administrativa a salón principal a nivel de

escuela secundaria, aumentará la capacidad objetivo de un edificio. De igual forma, si un salón utilizado previamente como salón de clases de jardín de infantes es utilizado posteriormente como salón de quinto grado, la capacidad objetivo del edificio aumentaría, ya que el quinto grado tiene una capacidad objetivo de salones de clase mayor que la del jardín de infantes.

Aunque una tasa de utilización superior o igual al 100% puede sugerir que un edificio será utilizado por encima de su capacidad o estará abarrotado en un año determinado, esta tasa no explica el hecho que los salones puedan programarse para diferentes usos o de manera más eficiente. Además, los planes de inscripción de las escuelas autónomas con frecuencia se basan en tamaños de clases más grandes que la capacidad objetivo, lo que contribuye a utilizaciones del edificio superiores al 100%. La sección III.B. expone el número referencial de salones que se asignarán a cada escuela conforme al Perfil,¹⁰ así como el total de salones de un edificio para ofrecer una figura más completa de la disponibilidad de espacio en un edificio. Además, la inscripción en las escuelas puede tener pequeñas variaciones de un año a otro, debido a factores que no se pueden prever, como un pequeño aumento en la cantidad de estudiantes que deben repetir noveno grado en una escuela secundaria o la cantidad más alta de estudiantes en edad de jardín de infantes que viven en una zona escolar un año a comparación de otro.

III. Impacto de la propuesta sobre los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectada

Como se indicó previamente, la escuela Invictus Prep ha sido aprobada por su autorizante de escuelas autónomas, SUNY Charter School Institute, para abrir una nueva escuela pública autónoma en el Distrito Escolar Comunal 19, en Brooklyn. Si esta propuesta es aprobada, la escuela Invictus Prep abriría una clase de quinto grado en el 2011-2012 y agregaría un grado cada año hasta atender a 351 estudiantes de quinto a octavo grado en el 2014-2015. Como se indicó previamente, el DOE evaluará el espacio disponible en el edificio K218 y en otros locales del Distrito 19 y emitirá una nueva Declaración de impacto educativo ("EIS", por sus siglas en inglés) para la ubicación a largo plazo de la escuela Invictus, en base al espacio disponible más apropiado para el año escolar 2015-2016 y en adelante. Como se indicó previamente, el edificio K218 también alberga a una Organización comunitaria local ("CBO", por sus siglas en inglés), Beacon, la cual ofrece programas después de clases para los estudiantes. Esta CBO no se vería impactada como resultado de esta propuesta.

A. Estudiantes

Impacto en estudiantes que actualmente asisten a la escuela J.H.S. 218

No se espera que la propuesta para incubar la escuela Invictus Prep en el edificio K218 por cuatro años impacte la inscripción de estudiantes actuales o futuros, o la admisión a la escuela J.H.S. 218.

La escuela J.H.S. 218 es una escuela intermedia zonal del DOE e inscribe a estudiantes de su zona de influencia a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19. También ofrece un programa de aplicación selectiva, el cual está abierto a todos los estudiantes y residentes del Distrito 19 a través del proceso de elección de escuelas intermedias.¹¹ La escuela J.H.S. 218 inscribió a 599 estudiantes del sexto al octavo grado en el 2010-2011.¹² La escuela J.H.S. 218 actualmente ofrece clases de enseñanza en equipo ("CTT", por sus siglas en inglés), clases autónomas ("SC", por sus siglas en inglés) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). Las clases CTT, SC y los servicios SETSS existentes se seguirán ofreciendo y los estudiantes con discapacidades

¹⁰ Por favor visite el sitio web del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York para acceder al Perfil educativo, que rige la asignación y uso de espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8CF30F41-DE25-4C30-92DE-731949919FC3/87633/NYCDOE_Instructional_Footprint_Final9210TNT.pdf

¹¹ La inscripción en un programa de aplicación selectiva se determina por los criterios designados por la escuela.

¹² Registro auditado del 2010-2011.

continuarán recibiendo servicios obligatorios de conformidad con sus Planes de educación individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés). De igual manera, los futuros estudiantes con IEP continuarán recibiendo los servicios obligatorios en la escuela J.H.S. 218.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes que aprenden inglés ("ELL", por sus siglas en inglés) son admitidos en las escuelas intermedias del mismo modo que sus compañeros que no son ELL. Los estudiantes ELL actuales y futuros en la escuela J.H.S. 218 continuarían recibiendo servicios obligatorios.

La escuela J.H.S. 218 actualmente está utilizando un gran número de salones excedentes en el edificio. Si esta propuesta es aprobada, la escuela J.H.S. 218 perderá una cantidad de estos salones de clase excedentes y deberá operar más cerca a su asignación referencial de salones, conforme al Perfil educativo de la ciudad. Como se describe en el Plan de utilización del edificio adjunto, el DOE no prevé que la reducción de espacio en salones de clase impacte la disponibilidad de programación educativa en la escuela J.H.S. 218.

- La escuela J.H.S. 218 actualmente ofrece clases Regents en ciencias de la tierra y álgebra integrada. La escuela J.H.S. 218 también ofrece los siguientes programas e iniciativas especiales: iTeach/Programa de aprendizaje personalizado iLearn One-to-One Laptop, Liga atlética de la policía ("PAL", por sus siglas en inglés)/Programa Beacon, Feria de matemática, Día vocacional, Concurso de poesía y Día de campo.
- La escuela J.H.S. 218 también ofrece las siguientes actividades extracurriculares: subiendo peldaños Umoja Steppers, conjunto Sinnott Dance Ensemble, coro Sinnott Chorus, iSquad, equipo de básquetbol Warriors Basketball Team, atletismo en pista interior y atletismo en pista exterior.

La escuela J.H.S. 218 continuaría ofreciendo programas extracurriculares en base a los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. La ubicación conjunta propuesta no impactaría esas oportunidades, pero aquellos programas puede configurarse de manera distinta como resultado de esta propuesta temporal. Los estudiantes continuarían teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto sucede para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en base a la demanda de los estudiantes y los recursos disponibles.

Además, el DOE no prevé que esta propuesta impacte las sociedades de la escuela J.H.S. 218.

- La escuela J.H.S. 218 tiene sociedades con las universidades St. Francis College, Long Island University, Brooklyn College y con iTeach/iLearn y Cooperative, Healthy, Active, Motivated, Positive Students (CHAMPS).

Impacto en estudiantes que actualmente asisten a la escuela School for Classics

No se espera que la ubicación conjunta propuesta de la escuela Invictus Prep impacte la inscripción de estudiantes actuales o futuros, o las admisiones en la escuela School for Classics.

En el 2010-2011, la escuela School for Classics atiende a estudiantes del noveno al décimo primer grado. En el 2011-2012, la escuela School for Classics se expandirá para atender a estudiantes del décimo segundo grado y alcanzar la escala total. La escuela School for Classics es una escuela secundaria del DOE e inscribe a 238 estudiantes a través del proceso de admisión a escuelas secundarias de la ciudad. La escuela School for Classics actualmente ofrece clases de enseñanza en equipo ("CTT", por sus siglas en inglés), clases autónomas ("SC", por sus siglas en inglés) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). Las clases CTT, SC y los servicios SETSS existentes se seguirán ofreciendo y los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo servicios obligatorios de conformidad con sus Planes de educación individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés). De igual manera, los estudiantes actuales y futuros con IEP continuarán recibiendo los servicios obligatorios en la escuela School for Classics.

Los estudiantes con IEP son admitidos en escuelas secundarias de la misma forma que los estudiantes de educación general. Se espera que las escuelas desarrollen programas que cubran las necesidades de todos los estudiantes y aseguren una exposición adecuada a un plan de estudios de educación general. Además, los estudiantes clasificados como ELL y que están inscritos y reciben servicios de inglés como segundo idioma ("ESL", por sus siglas en inglés) o servicios bilingües de transición continuarán recibiendo servicios obligatorios. La escuela School for Classics ofrece programas bilingües de transición en español y continuarán haciéndolo según lo mandado. Todos los estudiantes ELL actuales y futuros en la escuela School for Classics continuarían recibiendo los servicios obligatorios.

Según se describe en el Plan de utilización del edificio adjunto, el DOE no prevé que esta propuesta impacte la disponibilidad de programación educativa y actividades extracurriculares en la escuela School for Classics.

- La escuela School for Classics actualmente ofrece diseño de escenarios y de disfraces, actuación, baile, música, producción musical, creación de obras de teatro, producción teatral, literatura clásica, artes escénicas y visuales, publicidad, creación de documentales, liderazgo escolar y español.
- La escuela School for Classics actualmente ofrece las siguientes actividades extracurriculares: asesoría y liderazgo, geografía y viajes, actuación, Club de matemática, Club de redacción creativa, Club de actuación y gobierno estudiantil.

La escuela School for Classics continuaría ofreciendo programas extracurriculares en base a los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. La ubicación conjunta propuesta no afectaría esas oportunidades. Los estudiantes continuarían teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto sucede para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda de los estudiantes y los recursos disponibles.

El DOE no prevé que esta propuesta impactaría las sociedades de la escuela School for Classics.

- La escuela School for Classics está asociada con STARR Incorporated, la compañía de teatro New Perspectives Theater Company, la universidad Brooklyn College, ArtsConnection y el consejo Brooklyn Arts Council.

Impacto de la ubicación conjunta de la escuela Invictus Prep sobre futuros estudiantes de escuela intermedia en el Distrito 19

Si esta propuesta es aprobada, la escuela Invictus Prep admitiría estudiantes del quinto grado por sorteo, dando preferencia a los estudiantes del Distrito 19. Los estudiantes del quinto grado nuevos serán elegibles para participar en la admisión por sorteo de la escuela Invictus Prep. Si esta propuesta es aprobada, la escuela Invictus Prep agregaría aproximadamente 301 vacantes adicionales del quinto al octavo grado en el Distrito 19.

Además de la escuela Invictus Prep, existen también varias escuelas públicas autónomas en el Distrito 19 que dan preferencia a los estudiantes del Distrito 19 a través de un proceso de aplicación a escuelas autónomas por sorteo. Esas escuelas se detallan a continuación:

Nombre de la escuela (DBN)	Dirección	Grados atendidos actualmente	Grados atendidos a escala	Inscripción actual en el 2010-2011 ¹³	Criterios de admisiones	Actividades extracurriculares
Achievement First East New York Charter School (84K358)	557 Pennsylvania Avenue (escuela primaria) 158 Richmond Street (escuela intermedia)	Jardín de infantes - 6.º	Jardín de infantes - 8.º	513 (escuela primaria) 86 (escuela intermedia)	Sorteo para jardín de infantes	Academia de verano obligatoria, jornada escolar prolongada, programa después de clases, Club REACH, tambores africanos, baile
Brooklyn Scholars Charter School (84K740)	2635 Linden Boulevard	Jardín de infantes - 5.º	Jardín de infantes - 8.º	249	Sorteo para jardín de infantes	Programas después de clases
The United Federation of Teachers Charter School (84K359)	300 Wyona Street (escuela primaria) 800 Van Siclen Avenue (escuela intermedia)	Jardín de infantes - 10.º	Jardín de infantes - 12.º	448 (escuela primaria) 309 (escuela intermedia) 148 (escuela secundaria)	Sorteo para jardín de infantes	Jornada escolar prolongada, actividades extracurriculares

La tabla anterior también incluye (si está disponible al momento de la creación de la EIS) detalles sobre programas académicos especializados planificados para estas escuelas autónomas. Anualmente se publica información detallada sobre escuelas autónomas y el proceso de aplicación a escuelas autónomas por sorteo, y está disponible en versión impresa o en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>.

¹³ Registro auditado del 2010-2011.

La escuela J.H.S. 218 es una escuela intermedia zonal y continuará inscribiendo estudiantes que corresponden a la zona de influencia, a través del proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19. La escuela zonal de un estudiante se determina por la dirección de su casa. Para obtener más información acerca de los procesos de admisión y zonificación escolar, por favor visite la función de búsqueda escolar del sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/SchoolSearch>. La escuela J.H.S. 218 también admite estudiantes y residentes del Distrito 19 para el programa selectivo académico fuera de zona a través del proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19 y continuará haciéndolo. Los programas selectivos evalúan a los postulantes en base a sus calificaciones académicas, puntajes en exámenes estandarizados, asistencia y puntualidad, además de otros parámetros.

En el proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las escuelas intermedias de elección del Distrito 19. Estas opciones incluyen:¹⁴

- escuelas intermedias de elección no zonales con un proceso de aplicación selectiva (el ingreso se basa en los criterios designados por la escuela);
- escuelas intermedias no zonales con procesos de admisión no selectivos o no selectivos limitados (nota: las escuelas no selectivas limitadas admiten estudiantes sobre la misma base que las no selectivas, solo que le dan preferencia a los estudiantes que han asistido a una sesión informativa de la escuela);
- escuelas intermedias zonales

Los estudiantes con IEP que no pertenezcan al Distrito 75 participarán en los procesos de admisión a escuela intermedia de la misma manera que sus compañeros no discapacitados. El DOE brindará apoyo a las escuelas intermedias revisando los IEP de los estudiantes para enfocarse en las necesidades de los estudiantes con discapacidades, brindándoles modelos de servicio individualizado que aseguren el acceso de los estudiantes al plan de estudios de educación general en la mayor medida posible. La escuela intermedia a la que se asigne un estudiante desarrollará un programa que cubra sus necesidades. Este proceso aplicaría a estudiantes con IEP que se encuentren en transición hacia la escuela intermedia de la misma manera que aplica a todos los otros estudiantes. De igual forma, los estudiantes con IEP continuarán recibiendo los servicios apropiados en la escuela intermedia de elección que se les asigne.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL participan en los procesos de admisión a la escuela intermedia de la misma manera que sus compañeros que no son estudiantes ELL. Los estudiantes ELL son asignados de acuerdo a los mismos criterios que sus compañeros que hablan inglés. Los estudiantes que necesitan servicios ELL continuarán recibiendo los servicios obligatorios en la escuela intermedia que se les asigne.

Además, se espera que la escuela J.H.S. 218 siga aceptando estudiantes de ingreso libre ("over-the-counter - OTC", por su nombre y siglas en inglés).¹⁵

¹⁴ <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle>.

¹⁵ Las proyecciones de inscripción de la escuela J.H.S. 218 incluye estudiantes que corresponden a la zona de influencia de la escuela J.H.S. 218 y estudiantes que buscan inscribirse en forma libre. Como se describe con más detalle en el Plan de utilización del edificio adjunto, que acompaña esta EIS, a las escuelas se les asigna espacio en base a las inscripciones relativas de las escuelas de ubicación conjunta. De ese modo, el espacio asignado a la escuela J.H.S. 218 en el edificio K218 albergará la inscripción proyectada de la escuela, incluyendo estudiantes OTC.

La asignación de ingreso libre ("OTC", por sus siglas en inglés) se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de admisión para los grados de ingreso y/o eran estudiantes que no se inscribieron en una escuela de la ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York; o
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado; o
- Estudiantes que buscan transferencias (en base a las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101)¹⁶; o
- Estudiantes que no participaron en el proceso de admisión a escuelas intermedias por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación libre, dicha asignación en su escuela se determina por sus intereses, la dirección de su casa y las escuelas que tienen vacantes disponibles, y cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a una escuela intermedia en base al distrito de la escuela primaria a la que asistió o el distrito de la escuela intermedia zonal correspondiente a la dirección de la casa del estudiante. En el caso de distritos no zonificados, el estudiante visita una Oficina de Inscripción Municipal, donde él o ella se reúne con un consejero que revisará las opciones que cubran sus necesidades. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes simplemente pueden presentarse a su escuela intermedia zonal a principios de año.

Si la División de Planificación de Carpetas de Trabajo determina que pueden necesitarse vacantes OTC adicionales, se revisa el número de vacantes disponibles y si el espacio lo permite, se ajusta en aquellas escuelas en las que los métodos de admisión sean no selectivos limitados, opción educativa o no selectivos. Si una escuela zonal alcanza su capacidad, la escuela puede estar "sin cupo", en cuyo caso los estudiantes OTC que lleguen pueden ser enviados a una escuela intermedia de otro distrito. En caso que se abra espacio en la escuela sin cupo, el estudiante tiene el derecho de regresar si así lo decide.

Además, se ofrecen escuelas intermedias por audición y programas alternativos por recomendación. De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas.

Los estudiantes de 6.º grado que surjan continuarán teniendo acceso a una amplia gama de opciones de escuelas intermedias a través del proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19. La escuela Achievement First East New York Charter School atiende del jardín de infantes al sexto grado y también ofrece prioridad al Distrito 19 en su sorteo de admisiones. La escuela The United Federation of Teachers Charter School atiende del jardín de infantes al décimo grado y también ofrece prioridad al Distrito 19 en su sorteo de admisiones.

¹⁶ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, sujetos a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes que no corresponden a la zona de influencia que soliciten una asignación OTC pueda otorgársele el ingreso a una escuela zonal.

Impacto de la ubicación conjunta de la escuela Invictus Prep sobre futuros estudiantes de escuela secundaria

Esta propuesta no afectará la forma en la que los estudiantes son aceptados a la escuela School for Classics.

En la ciudad de Nueva York, las admisiones se basan en el proceso de elección de la ciudad, en el que los estudiantes enumeran hasta 12 escuelas secundarias en orden de preferencia durante la “ronda principal” de admisiones a la escuela secundaria. A partir del año escolar 2011-2012, la escuela School for Classics se expandirá para atender al décimo segundo grado y terminará su incorporación paulatina con una inscripción proyectada de 300 a 350 estudiantes del noveno al décimo segundo grado. La escuela School for Classics continuará aceptando estudiantes como parte del proceso de admisión a escuelas secundarias. La escuela School for Classics tiene un método de admisión no selectiva limitada y le da prioridad a los estudiantes que asisten a la sesión informativa. La ubicación conjunta de la escuela Invictus Prep no impactará las políticas de admisión de la escuela School for Classics.

Los estudiantes que están inscritos actualmente en el octavo grado y estén interesados en aplicar a la escuela School for Classics participarían en el proceso de admisión a escuelas secundarias este año escolar para una vacante del noveno grado en septiembre de 2011. Continuará aumentando un grado por año hasta el 2014-2015, cuando atendería a estudiantes del sexto al décimo segundo grado y alcanzaría la escala total. El proceso de admisión a escuelas secundarias permite a los postulantes enumerar hasta doce programas de escuelas secundarias en orden de preferencia en su solicitud. Los estudiantes envían estas solicitudes a principios de diciembre.

Existen tres rondas para el proceso de admisión a escuelas secundarias:

Ronda de escuelas secundarias especializadas: los estudiantes que rindieron el examen de ingreso a las escuelas secundarias especializadas y son elegibles en base a su puntaje, así como los estudiantes que aprobaron una audición para La Guardia High School for the Arts, reciben una oferta de escuela secundaria especializada, además de la oferta de ronda principal, si recibieron una, al mismo tiempo en febrero. Los estudiantes que recibieron una oferta de escuela secundaria especializada así como de ronda principal deben elegir una de las dos.

Ronda principal: todos los estudiantes de 8.º grado (menos aquellos estudiantes que calificaron y aceptaron su oferta de escuela secundaria especializada) se incluyen en esta ronda. Generalmente, poco antes que se realice esta ronda, se anuncian las nuevas escuelas y todos los estudiantes de octavo grado que desean postular a cualquiera de las nuevas escuelas tendrían la oportunidad de volver a presentar su solicitud para escuela secundaria. La nueva solicitud para escuela secundaria enumeraría las nuevas opciones de los estudiantes, en orden de preferencia y reemplazaría a la solicitud anteriormente presentada en diciembre de 2010.

Ronda suplementaria: cualquier estudiante que no sea seleccionado en la ronda principal tendría que completar una nueva solicitud para escuela secundaria en abril de 2011. Las opciones disponibles para estos estudiantes incluyen cualquier escuela que tenga vacantes disponibles al finalizar la ronda principal.

Para obtener más información acerca del cronograma y los plazos del proceso de admisión a escuelas secundarias, por favor consulte el siguiente sitio web: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/Calendar>.

Los estudiantes con Planes de educación individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés) son admitidos en escuelas secundarias de la misma forma que los estudiantes de educación general. Se espera que las escuelas desarrollen programas que cubran las necesidades de todos los estudiantes y aseguren una exposición adecuada a un plan de estudios de educación general. Por lo tanto, el proceso de asignación escolar para estudiantes con IEP y estudiantes ELL es el mismo que el descrito anteriormente.

Además del proceso de admisión a escuelas secundarias, algunos estudiantes reciben asignación escolar a través del proceso de asignación libre. Cuando un estudiante necesita una asignación libre, su asignación escolar se determina según sus intereses, la dirección de su casa y las escuelas que tienen vacantes disponibles, y cuando corresponde, según las pautas de transferencia. El estudiante visita una Oficina de Inscripción Municipal donde se reúne con un consejero que examina las opciones que cubrirían sus necesidades.

Existe un período de inscripción de alta concurrencia justo antes y durante la apertura de la escuela, cuando llegan miles de estudiantes. Antes del inicio del período de inscripción de alta concurrencia, se recuerda a las escuelas sobre la cantidad de estudiantes de OTC que pueden esperar. Esta cantidad se basa en una proyección de la inscripción de la escuela y en los resultados del proceso de admisión.

Si la División de Planificación de Carpetas de Trabajo determina que pueden necesitarse vacantes de OTC adicionales, se revisa la cantidad de vacantes disponibles y si el espacio lo permite, se ajusta en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivos limitados, opción educativa o no selectivos.

Los programas selectivos (aquellos que tienen criterios académicos) que tengan dos años de antecedentes de no cubrir las vacantes de inscripción objetivo a través del proceso de admisión a escuelas secundarias se "reclasifican como no selectivos" para estudiantes de OTC, a fin de aumentar la cantidad de opciones que se ofrecen a los estudiantes. Además, se ofrecen escuelas selectivas y de audición, de transferencia, internacionales y programas alternativos por recomendación para los estudiantes de OTC.¹⁷ De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante de OTC la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas.

La cantidad de escuelas que admiten estudiantes durante el período de inscripción de alta concurrencia ha aumentado de manera constante con el correr del tiempo, lo cual significa que los estudiantes que llegan durante este período tienen más opciones que antes. En el año escolar 2010-2011, 481 escuelas que atienden a estudiantes del noveno al décimo segundo grado aceptaron estudiantes durante el período de inscripción de alta concurrencia, en comparación con las 428 escuelas de hace cuatro años.

B. Escuelas

La escuela Invictus Prep sería una nueva escuela pública autónoma abierta para todos los residentes del Distrito 19. La ubicación conjunta propuesta de la escuela Invictus Prep en el edificio K218 pretende brindar a las familias otra escuela intermedia en el Distrito 19.

En el 2010-2011, el edificio K218 inscribió a 837 estudiantes con la capacidad de atender a 1,405 estudiantes, lo que arroja una tasa de utilización estimada del 60%. Si esta propuesta es aprobada, la escuela Invictus Prep comenzaría su incorporación paulatina en el edificio K218 en el 2011-2012. Colectivamente, la escuela J.H.S. 218, la escuela School for Classics y la escuela Invictus Prep proyectan inscribir aproximadamente de 1,326 a 1,406 estudiantes en el 2014-2015, cuando la incubación haya terminado. En ese momento, la tasa de utilización proyectada para el edificio K218 será de aproximadamente el 100%.

¹⁷ Las escuelas internacionales están diseñadas para brindar educación de calidad a estudiantes inmigrantes recién llegados a través de un modelo educativo exclusivo. Las escuelas de transferencia son pequeñas escuelas secundarias, con rigurosas exigencias académicas, diseñadas para reinsertar estudiantes que han abandonado la escuela o que se han retrasado y ahora tienen menos créditos que los que deberían tener para su edad (estos estudiantes se denominan "estudiantes que han excedido la edad para el grado y que no tienen los suficientes créditos para dicho nivel").

La inscripción estimada para la escuela J.H.S. 218, la escuela School for Classics y la escuela Invictus Prep en el edificio K218 en un periodo de cinco años se muestra más abajo:

Inscripción estimada de la escuela J.H.S. 218 en un periodo de 5 años:

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción proyectada
2010-2011 ¹⁸	180	203	216	599
2011-2012	175-185	190-200	210-220	575-605
2012-2013	175-185	190-200	210-220	575-605
2013-2014	175-185	190-200	210-220	575-605
2014-2015	175-185	190-200	210-220	575-605

Inscripción estimada de la escuela School for Classic en un periodo de cinco años:

	9.º grado	10.º grado	11.º grado	12.º grado	Inscripción proyectada total
2010-2011 ¹⁹	93	98	47	-	238
2011-2012	300-350				
2012-2013	400-450				
2013-2014	400-450				
2014-2015	400-450				

¹⁸ Registro auditado del 2010-2011.

¹⁹ Registro auditado del 2010-2011.

Inscripción estimada de la escuela Invictus Prep en un periodo de 5 años:

	5.º grado	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción proyectada total
2010-2011	-	-	-	-	-
2011-2012	90	-	-	-	90
2012-2013	90	90	-	-	180
2013-2014	90	90	90	-	270
2014-2015	90	90	90	81	351

Como se describe con más detalle en el Plan de utilización del edificio adjunto que acompaña esta EIS, habría suficiente espacio para albergar a la escuela J.H.S. 218, a la escuela School for Classics y a la escuela Invictus Prep, según el Perfil educativo de la ciudad (el "Perfil") a lo largo del periodo mientras la escuela Invictus Prep se incorpora paulatinamente. Por favor visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y uso de espacio en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/8CF30F41-DE25-4C30-92DE-731949919FC3/87633/NYCDOE_Instructional_Footprint_Final9210TNT.pdf.

Actualmente la escuela J.H.S. 218 y la escuela School for Classics están utilizando una cantidad de salones de clase excedentes, por encima de su asignación de espacio referencial, pero a medida que la escuela Invictus Prep se incorpora paulatinamente al edificio, la escuela J.H.S. 218 y la escuela School for Classics tendrían que operar más cerca a sus respectivas asignaciones referenciales de espacio. El DOE no prevé que la reducción de espacio de salones de clase impacte la capacidad de la escuela J.H.S. 218 o la escuela School for Classics para cubrir las necesidades de todos sus estudiantes.

En el futuro, si hay un aumento en la inscripción estudiantil, que resulte de una mayor demanda que las proyecciones actuales para la escuela J.H.S. 218 o una disminución en la cantidad de familias que residen en la zona de influencia, el Canciller se reserva el derecho de reubicar a la escuela Invictus Prep a un local alternativo geográficamente cercano al edificio K218. El Canciller certificará por escrito que, según su criterio, la necesidad del sistema escolar requiere la readquisición del espacio de la escuela autónoma para uso del DOE.

El Perfil establece la cantidad referencial de salones que deberían asignarse a una escuela en base a los niveles de grado ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director de la Oficina de Planificación Espacial del municipio y del director de la escuela. En el caso de escuelas primarias que atienden desde el jardín de infantes hasta el quinto grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil asume que las clases son autónomas ("SC", por sus siglas en inglés). Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de medidas estándar para cada sección de educación general o de enseñanza en equipo ("CTT", por sus siglas en inglés) y un salón de clase de medidas estándar o mediano para albergar a cada sección de educación especial SC que ofrece la escuela. Además de estos salones, las escuelas que atienden desde el jardín de infantes hasta el 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializadas, proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse según el criterio del director con fines como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficiencia. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de medidas estándar para cada sección de educación general o CTT y un salón de clase de medidas estándar o mediano para albergar cada sección de educación especial SC que ofrezca la escuela. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón de clase designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin que los salones de clase puedan utilizarse para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

Como se describe con más detalle en el Plan de utilización del edificio adjunto que acompaña a esta EIS, habrá suficiente espacio educativo en el edificio K218 para que las escuelas J.H.S. 218, School for Classics e Invictus Prep sean ubicadas en conjunto en el edificio K218 para el periodo de esta propuesta. Al igual que en otras situaciones de escuelas de ubicación conjunta, las escuelas necesitarían compartir salas grandes comunes y especializadas en el edificio, como la cafetería, los dos gimnasios y la biblioteca. El Consejo del edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Oficina de Planificación Espacial del DOE, tomará las decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos. Un comité de espacio compartido se reunirá como mínimo 4 veces al año e informará al Consejo del edificio sobre cuestiones del espacio compartido. Todo espacio sin asignar sería distribuido equitativamente entre las escuelas en base a la inscripción estudiantil.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según su enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier mejora de capital o modernización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiación, hecha para acondicionar la ubicación conjunta de una escuela autónoma en un edificio escolar público. Para dichas mejoras o actualizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio de escuela pública.

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las necesidades de sus hijos. La ubicación conjunta propuesta para la escuela Invictus Prep pretende alcanzar esas metas brindando una opción de escuela intermedia de elección adicional para los estudiantes en el Distrito 19.

En el 2009-2010, el edificio K218 tuvo una tasa de utilización del 57%. El edificio tiene la capacidad para atender a 1,405 estudiantes. En el 2010-2011, la escuela J.H.S. 218 y la escuela School for the Classics inscribió un total combinado de 837 estudiantes, lo que arroja una tasa de utilización estimada del 60%. Si la propuesta para ubicar la escuela Invictus Prep en el edificio K218 es aprobada, el edificio K218 atendería aproximadamente de 965 a 1,045 estudiantes en el 2011-2012, lo que arroja una tasa de utilización estimada del 74%.

Para el 2014-2015, cuando la escuela School for Classics haya alcanzado la escala total y la escuela Invictus Prep haya completado su incubación y atienda del quinto al octavo grado, el DOE proyecta que el edificio tendrá aproximadamente una tasa de utilización del 100%. Esto significa que para el 2014-2015, el edificio K218 inscribiría más estudiantes y el espacio sería utilizado en forma más eficiente que en el año escolar 2009-2010.

Como se trató anteriormente, los estudiantes del Distrito 19 también pueden aplicar a las escuelas Achievement First Apollo Elementary School, Achievement First East New York Charter School, Brooklyn Scholars Charter School, Hyde Charter School II, Imagine Me Charter School y United Federation of Teachers Charter School. A medida que estas escuelas autónomas se expandan a su escala total, ellas aumentarán la cantidad de vacantes de escuela primaria, intermedia y secundaria autónomas disponibles en el Distrito 19. Anualmente se publica también información detallada acerca de escuelas autónomas y estaría disponible en formato impreso o en el sitio web del DOE:

<http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents/default.htm>

Además de esta propuesta, el DOE también está incorporando paulatinamente otras escuelas intermedias y secundarias en el Distrito 19. Además de la escuela School for Classics, las siguientes escuelas del Distrito 19 también están siendo incorporadas paulatinamente:

Nombre de la escuela (DBN)	Dirección	Grados atendidos actualmente	Grados atendidos a escala	Inscripción actual en el 2010-2011 ²⁰	Criterios de admisiones	Actividades extracurriculares
Academy of Innovative Technology	999 Jamaica Avenue	9.º - 11.º	9.º - 12.º	297	Proceso de admisión a escuelas secundarias de la ciudad	Liderazgo a través de servicio comunitario, Consejo de liderazgo estudiantil, mediación entre compañeros, Brigada MOUSE, Programa de embajadores juveniles, rendimiento junior, Programa de reparación de computadoras A+, tutoría académica entre compañeros, tutorías de los sábados, alfabetización en computación para familias, filmación digital de películas, actos abiertos, cine, ajedrez, libros, robótica, subiendo peldaños, palabra hablada, música
Brooklyn Lab School (19K639)	999 Jamaica Avenue	9.º - 11.º	9.º - 12.º	308	Proceso de admisión a escuelas secundarias de la ciudad	Gobierno estudiantil, Equipo de Liderazgo Escolar, Consejo nacional de capacitadores de personal, jornada escolar prolongada y academia de los sábados, investigación, Club de arte, baile, manualidades, diseño/construcción comunitaria, Proyecto frío (snowboard), audio y video, deportes en equipo, aptitud física, ajedrez
East New York Middle School of Excellence	605 Shepherd Avenue	6.º - 7.º	6.º - 8.º	146	No selectiva limitada	Programa de hermanos y hermanas mayores, modelo de enriquecimiento educativo Renzulli en toda la ciudad
Academy for Health Careers	355 Park Place	9.º	9.º - 12.º	81	Proceso de admisión a escuelas secundarias de la ciudad	Gobierno estudiantil, mediación entre compañeros, tutoría escolar después de clases, tutoría escolar entre compañeros, centro de tareas para la casa, diario, actuación, baile, ajedrez

²⁰ Registro auditado del 2010-2011.

La escuela P.S./I.S. 72 Annette Goldman (19K072) actualmente se encuentra en su último año de cierre paulatino y está albergando en forma permanente a una nueva escuela primaria zonal, la East New York Elementary School of Excellence (19K677) y una nueva escuela intermedia, la East New York Middle School of Excellence (19K678).

No se espera que esta propuesta impacte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar K218. No se espera que esta propuesta impacte la accesibilidad al edificio K218.

IV. Información sobre inscripción, admisiones y rendimiento escolar

J.H.S. 218

Datos de admisiones

Admisiones actuales	Del 6.º al 8.º grado: zonal; proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19 académica selectiva
----------------------------	--

Datos de inscripción

Grados atendidos actualmente	6.º - 8.º
Inscripción real actual para el 2010-2011:²¹	599
Grados proyectados a ser atendidos en el 2011-2012	6.º - 8.º
Inscripción proyectada para el 2011-2012	575-605
Grados proyectados a ser atendidos en el 2012-2013	6.º - 8.º
Inscripción proyectada para el 2012-2013	575-605
Grados proyectados a ser atendidos en el 2013-2014	6.º - 8.º
Inscripción proyectada para el 2013-2014	575-605
Grados proyectados a ser atendidos en el 2014-2015	6.º - 8.º
Inscripción proyectada para el 2014-2015	575-605

²¹ Fuente: registro auditado del 2010-2011

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de CTT o SC ²²	14%
Porcentaje de estudiantes con Plan de educación individualizado ²³	19%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés ²⁴	12%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido. ²⁵	91%

Datos del rendimiento escolar

J.H.S. 218 James P. Sinnott	2007-2008	2008-2009	2009-2010 ²⁶
Rendimiento y progreso escolar			
Calificación general del reporte de progreso	B	A	B
Puntaje de revisión de calidad	Competente	-	- ²⁷
Datos de rendimiento²⁸			
% de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4)	40%	54%	27%
% de dominio en matemática (niveles 3 y 4)	60%	73%	45%
Otros indicadores clave de rendimiento²⁹			
Tasa de asistencia escolar	88%	88%	90%
Estado de responsabilidad del estado en el 2010-2011			
Acreditado			

²² Estudiantes que reciben servicios de CTT y SC, según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

²³ Estudiantes con Plan de educación individualizado según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

²⁴ Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés, según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

²⁵ Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido del Memorándum de asignación escolar No. 9, año fiscal 2011, 30 de junio de 2010.

²⁶ En el 2010, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York ajustó los "puntajes de corte" en los exámenes anuales de matemática y artes del idioma inglés, elevando el puntaje requerido para que los estudiantes alcancen un nivel 3 (dominio de nivel de grado) o superior en el examen. Como resultado, el porcentaje de estudiantes con un rendimiento equivalente al nivel de grado bajó significativamente en las escuelas de todo el estado, incluyendo la mayoría de escuelas de la ciudad de Nueva York. Si bien el porcentaje de estudiantes que lograron el nivel de dominio bajó, en promedio, los puntajes de escala de los estudiantes de la ciudad de Nueva York en las evaluaciones permanecieron sin cambio con respecto al año anterior.

²⁷ No todas las escuelas reciben una revisión de calidad cada año.

²⁸ Fuente: Reporte de progreso

²⁹ Fuente: Reporte de progreso

The School for Classics

Datos de admisiones

Admisiones actuales	Del 9.º al 11.º grado: proceso de admisión a escuelas secundarias de la ciudad
----------------------------	--

Datos de inscripción

Grados atendidos actualmente	9.º – 11.º
Inscripción real actual en el 2010-2011:	238
Grados atendidos a escala	9.º – 12.º
Inscripción proyectada para el 2011-2012	300-350
Grados proyectados a ser atendidos en el 2012-2013	9.º – 12.º
Inscripción proyectada para el 2012-2013	400-450
Grados proyectados a ser atendidos en el 2013-2014	9.º – 12.º
Inscripción proyectada para el 2013-2014	400-450
Grados proyectados a ser atendidos en el 2014-2015	9.º – 12.º
Inscripción proyectada para el 2014-2015	400-450

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de CTT o SC³⁰	12%
Porcentaje de estudiantes con Plan de educación individualizado³¹	17%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés³²	10%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido.³³	93%

³⁰ Estudiantes que reciben servicios de CTT y SC, según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

³¹ Estudiantes con Plan de educación individualizado según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

³² Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés, según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

³³ Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido del Memorándum de asignación escolar No. 9, año fiscal 2011, 30 de junio de 2010.

Datos del rendimiento escolar

THE SCHOOL FOR CLASSICS: AN ACADEMY OF THINKERS, WRITERS AND PERFORMERS	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Rendimiento y progreso escolar			
Calificación general del reporte de progreso	La escuela School for Classics abrió en el 2009 y no recibió un reporte de progreso.		
Puntaje de la revisión de calidad	La escuela School for Classics abrió en el 2009 y no recibió una revisión de calidad.		
Datos sobre la graduación			
Tasa de graduación a cuatro años	La escuela School for Classics se expandirá para atender a estudiantes del décimo segundo grado en el 2011-2012. Hasta ahora, no hay tasas de graduación disponibles		
Tasa de diploma Regents a cuatro años			
Tasa de graduación a seis años			
Otros indicadores clave³⁴			
Porcentaje de estudiantes que obtuvieron 10 créditos o más en su primer año en la escuela	La escuela School for Classics abrió en el 2009. Hasta ahora, esta información no está disponible.		96%
Tasa de asistencia escolar			89%
Estado de responsabilidad del estado en el 2010-2011		Pendiente	

³⁴ Fuente: Reporte de progreso

Invictus Prep

Datos de admisiones

Admisiones proyectadas	5.º grado: sorteo
------------------------	-------------------

Datos de inscripción

Grados proyectados a ser atendidos en el 2011-2012	5.º
Inscripción proyectada para el 2011-2012	90
Grados proyectados a ser atendidos en el 2012-2013	5.º - 6.º grado
Inscripción proyectada para el 2012-2013	180
Grados proyectados a ser atendidos en el 2013-2014	5.º - 7.º
Inscripción proyectada para el 2013-2014	270
Grados proyectados a ser atendidos en el 2014-2015	5.º - 8.º
Inscripción proyectada para el 2014-2015	351

Datos demográficos

La escuela Invictus Prep aún no inscribe estudiantes. Por lo tanto, no hay datos demográficos de la escuela.

Datos del rendimiento escolar

La escuela Invictus Prep aún no inscribe estudiantes. Por lo tanto, no hay datos de rendimiento de la escuela.

V. Costos y ahorros iniciales

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según su enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier mejora de capital o modernización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiación, hecha para acondicionar la ubicación conjunta de una escuela autónoma en un edificio escolar público. Para dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio de escuela pública.

VI. Efecto en las necesidades del personal y en los costos de enseñanza, la administración, el transporte y demás servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se espera que esta ubicación conjunta temporal cambie la cantidad de puestos del personal asignado a las escuelas J.H.S. 218 o la escuela School for Classics, o altere significativamente las obligaciones del personal actual.

Se crearán nuevos puestos para el personal administrativo y no pedagógico en la escuela School for Classics en el transcurso de su incorporación paulatina. Se espera que la escuela School for Classics contrate maestros adicionales a medida que alcanza su escala total.

Se crearán nuevos puestos para el personal administrativo y no pedagógico en la escuela Invictus Prep en el transcurso de su incorporación paulatina. La cantidad exacta de puestos necesarios para el año escolar 2011-2012 sería determinado por la administración de la escuela autónoma. Dichas decisiones se tomarán en la escuela en base a las necesidades y consideraciones presupuestarias.

B. Costo de enseñanza

La ubicación conjunta de la escuela Invictus Prep en el edificio K218 no impactaría el costo de enseñanza de la escuela J.H.S. 218 o de la escuela School for Classics. Esta propuesta no debería afectar el presupuesto operativo o costo de enseñanza en la escuela J.H.S. 218. El presupuesto operativo básico para esas escuelas está determinado por la misma fórmula del sistema de financiamiento justo para estudiantes ("FSF", por sus siglas en inglés) que se utiliza en todas las escuelas públicas distritales de la ciudad de Nueva York. Según el FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Cada estudiante recibe una asignación, en base a su nivel de grado. Las asignaciones de FSF están sujetas a variación anual, para el 2010-2011, la base de asignación por estudiante para las escuelas primarias fue de \$4,059.71, para escuelas intermedias fue \$4,384.81 y para escuelas secundarias fue \$4,181.11. Además, el FSF otorga asignaciones suplementarias por estudiante para los que tengan necesidades adicionales y en consecuencia, reciban una educación más costosa. Por ejemplo, durante el año escolar 2010-2011, las escuelas primarias recibieron un adicional de \$1,623.00 por cada estudiante que aprende inglés que inscribieron; las escuelas intermedias recibieron un adicional de \$2,031.00 por cada estudiante que aprende inglés que inscribieron; y las escuelas secundarias recibieron un adicional de \$2,031.00 por cada estudiante que aprende inglés que inscribieron. Al nivel primario, se otorgan fondos suplementarios por cada estudiante que aprende inglés, que requiere servicios de educación especial o que reúne los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido. En las escuelas intermedias y secundarias, se otorgan fondos suplementarios para cada estudiante que aprende inglés que requiere servicios de educación especial o cuyo rendimiento sea inferior al nivel de grado al momento de la inscripción. En el caso de los estudiantes que entren dentro de más de una de estas categorías, las escuelas reciben fondos suplementarios para cubrir todas esas necesidades.

El FSF cubre los gastos educativos básicos y los fondos pueden usarse, a discreción de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos. A medida que crezca el número de estudiantes inscritos, el presupuesto general se incrementará del mismo modo, permitiendo que la escuela cubra las necesidades de su población estudiantil más grande. De igual forma, si el número total de estudiantes inscritos disminuye, el presupuesto se reducirá como corresponde, dado que la escuela necesitará menos materiales y posiblemente, menos personal.

Como con todas las otras escuelas de la ciudad, la escuela J.H.S. 218 y la escuela School for Classics pueden recibir financiamiento "categórico" adicional en base a las características y necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, los fondos federales Título I se otorgan a las escuelas en base a la proporción de estudiantes de escasos recursos que inscriben. Estas tres escuelas actualmente reúnen los requisitos para recibir fondos Título I. Asumiendo que las escuelas continúen cumpliendo con los criterios Título I, el tamaño de sus respectivas asignaciones de fondos Título I aumentaría o disminuiría a medida que la población estudiantil crece o se reduce.

Si bien las escuelas reciben apoyo suplementario para estudiantes de educación especial a través del sistema de financiamiento justo para estudiantes, eso solo representa una parte de los fondos recibidos para apoyar a dichos estudiantes. Las escuelas reciben un presupuesto para cubrir las necesidades de sus estudiantes de educación especial, según lo definen sus IEP. La escuela J.H.S. 218 y la escuela School for Classics seguirán recibiendo fondos para cubrir las necesidades de todos los estudiantes de educación especial de acuerdo con sus IEP.

Por favor tenga en cuenta que los fondos per cápita aumentados o reducidos asignados a la escuela, como resultado de los cambios que puedan producirse en la inscripción, no representan costos netos/de incremento del sistema. Todos los montos en dólares se basan en las asignaciones del año fiscal 2010 y están sujetos a variación anual de acuerdo a los ajustes en el presupuesto operativo general del DOE.

El Departamento de Educación del Estado de Nueva York ("NYSED", por sus siglas en inglés) determinará la tasa por estudiante de las escuelas autónomas de educación general, en base a la fórmula utilizada para todos los distritos de escuelas públicas tradicionales. La fórmula divide los gastos operativos aprobados ("AOE", por sus siglas en inglés) del distrito entre las unidades totales permitidas por estudiante ("TAPU", por sus siglas en inglés). Las escuelas autónomas pueden calificar para recibir la asignación de fondos de educación especial para atender a estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20% de la semana según lo exigen los IEP.

C. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisión o administrativos en la escuela J.H.S. 218 como resultado de esta propuesta.

La escuela School for Classics puede contratar supervisores escolares y/o personal administrativo, según sea necesario, en el transcurso de su incorporación paulatina.

La escuela Invictus Prep puede contratar supervisores escolares y/o personal administrativo, según sea necesario, en el transcurso de su incorporación paulatina.

D. Transporte

No habrá cambios en el servicio actual de transporte de las escuelas J.H.S. 218 y School for Classics debido a esta propuesta.

Se continuaría prestando el servicio de transporte conforme a la Disposición del Canciller A-801: <http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

E. Otros servicios de apoyo

La prestación de ciertos servicios de apoyo se describe más arriba. Se continuarán brindando otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Tipo de edificio	Escuela intermedia
Año de construcción	1964
Calificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS, por sus siglas en inglés).	2,61 de 5
Utilización estimada	57%
Capacidad objetivo	1405
Costos de mantenimiento del año fiscal 2009	Mano de obra: \$57.181,00 Materiales: \$39.141,00 Contratos de mantenimiento y reparación: \$39.777,00 Costos de operaciones de custodia—materiales: \$10.840,00 Costos de operaciones de custodia—asignación por custodia: \$325.262,00
Costos de energía del año fiscal 2009:	Electricidad: \$178.679,00 Gas: \$94.516,00 Combustible: \$0
Proyectos completados durante el año escolar actual o anterior	Reemplazo de la cámara de congelación. Nuevo salón de ciencias y IEH PO18 - salones 212 y 419
Proyectos propuestos en el Plan de capital	Mejoras educativas - modernización del laboratorio de ciencias. Reemplazo de la cámara de congelación
Accesibilidad del edificio	El edificio no tiene acceso funcionalmente programático.
Atributos del edificio	Auditorio con salón de arte, cafetería, salones de computación (CR), gimnasio, biblioteca.